

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

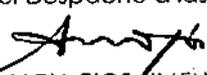
Rdo: 2019-00301

Por medio del correo electrónico institucional, en la fecha el Dr. Víctor Raúl Posso Agudelo, apoderado en Amparo de Pobreza de la parte demandante, envía escrito visible a folio 28 del expediente, en el cual solicita que la toma de muestras para el caso con radicado 2019-00301, fijada para el día 18 de agosto de 2021 a las 8:30 a.m, se re programe la realización de la prueba de ADN, ya que, el Sr. HÉCTOR DE JESUS GÓMEZ OSSA presunto padre, no puede asistir a la experticia genética programada, por ello, porque tiene una cita médica y cuenta con 81 años, se acoge la petición y en consecuencia se fija nueva fecha para la realización de la prueba genética, en el instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Medellín-Antioquia, a las ado en el presente proceso, para el **primero (01) de Septiembre de 2021, a las 10:00 de la mañana**, fecha en que la señora NATALIA ANDREA USMA BORJA y los señores PORFIRIO DE JESUS USMA TABORDA y HECTOR DE JESUS GOMEZ OSSA, deberán comparecer al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Medellín – Antioquia, Cra. 65 #No. 80-325, Medellín, Antioquia, a fin que les sea tomada la muestra para la práctica de la prueba del ADN con el uso de los marcadores genéticos necesarios para alcanzar el porcentaje de certeza de que trata el artículo 2º de la Ley 721 de 2001 (99.99%). Expídase el formato respectivo.

Adviértase que en caso de renuencia a la práctica de la citada prueba, se hará uso de todos los mecanismos contemplados por la Ley, para asegurar la comparecencia de las partes a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

CERTIFICO,
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 062 fijados hoy 18 de Agosto de 2021 en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RIOS JIMENEZ
SECRETARIA